



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 88 Fecha: 7/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2015 00751	Ejecutivo	LINA MARIA - GUTIERREZ	Hector Guillermo Londoño López	Auto de trámite ordena conversión de títulos judiciales a proceso ejecutivo singular 2016-784 de Juzgado Segundo de Ejecución Civi Municipal de Manizales.	06/07/2023	
1700141 05001 2021 00738	Ordinario	IVAN - VALENCIA AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto dispone obedecer superior sentencia confirmada por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Aprueba liquidación de costas y ordena ARCHIVO	06/07/2023	
1700141 05001 2022 00183	Ordinario	OLGA INES - CASTAÑO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	06/07/2023	
1700141 05001 2022 00304	Ordinario	JOSE ORLANDO - RESTREPO CASTRO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone ARCHIVO.	06/07/2023	
1700141 05001 2022 00395	Ordinario	JESUS ANTONIO - RODRIGUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia especial de FALLO DE EXCEPCIONES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	06/07/2023	
1700141 05001 2022 00396	Ordinario	JORGE LUIS - JURADO VILLA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia especial de FALLO DE EXCEPCIONES SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	06/07/2023	
1700141 05001 2023 00205	Otros	YENY CAROLINA - CASTAÑEDA BOLÍVAR	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado de pobres designado y nombra uno nuevo.	06/07/2023	
1700141 05001 2023 00389	Ejecutivo	HAROLD ANDRES - LONDOÑO GARCIA	CRISTIAN CAMILO - ARANGO MONTES	Auto libra mandamiento ejecutivo niega medidas y ordena notificación personal a la parte ejecutada.	06/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA7/07/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO